

ELEMENTOS COMUNES A TODAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA ED. PRIMARIA

1.- Evaluación inicial

A comienzo de cada curso se realizará la evaluación inicial en todas las áreas y niveles. Esta evaluación inicial se debe estructurar con las siguientes acciones:

- 1.- Estudio de los documentos elaborados por el profesorado del curso anterior: acta oficial de evaluación, acta de la sesión de la Junta de Evaluación, informe de medidas de intervención educativa, plan e informe de apoyo...
- 2.- Entrevista con el profesorado del curso anterior, particularmente importante en el cambio de la etapa de Ed. Infantil a Ed. Primaria.
- 3.- Aplicación de las pruebas de evaluación inicial previstas en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés y Francés; en 5º y 6º de la Ed. Primaria se añadirá el área de C. de la Naturaleza.
- 4.- En las fechas que se establezcan en la Programación General Anual, se reunirá la junta de evaluación con la asistencia del profesorado que imparta docencia en el grupo objeto de evaluación y de la que se levantará acta.
- 5.- El contenido del acta será tenido en consideración por la Jefatura de Estudios y el Equipo de Atención a la diversidad, compuesto por el EOEIP y el profesorado PT y AL, al objeto de asesorar al resto del profesorado en el establecimiento de las medidas de intervención educativa para el alumnado que se considere necesario y para organizar los apoyos del curso de acuerdo con los criterios que se establecen en el Plan de Atención a la Diversidad y en la Programación General Anual.

2.- Medidas de atención a la diversidad

De entre las medidas de intervención educativa que se contemplan en el Plan de Atención a la Diversidad, el profesorado, en el desarrollo de las Programaciones Didácticas, deberá contemplar las siguientes en los casos que así lo exija el proceso de adquisición de aprendizajes por el alumnado:

2.1. Medidas generales.

Dirigidas a todo el alumnado o a una parte del mismo basadas en el principio de prevención e intervención inmediata ante la aparición de desajustes en el desarrollo personal y académico del alumnado.

- 1.- El desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos.
- 2.- La realización de adaptaciones curriculares no significativas temporales y de carácter individual, que supongan la realización de modificaciones en cualquier elemento de la programación, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación establecidos
- 3.- La realización de proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.
- 4.- La organización de medidas extraescolares de refuerzo educativo y acompañamiento escolar realizadas por instituciones como Cruz Roja, Ymca... o por el

propio centro en el marco de programas del como PROA, AUNA, PRAOE, Tiempos escolares...

5.- La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

6.- La colaboración en la atención educativa que reciba su alumnado convaliente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios, o que por decisión judicial no puede asistir a su centro de referencia.

2.2. Medidas específicas básicas

Destinadas a dar respuesta a las necesidades de una persona en concreto, sin que impliquen cambios significativos en cualquier aspecto curricular y organizativo.

1.- Adaptaciones de acceso a la información, a la comunicación y a la participación de carácter individual, a través de la incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación; la modificación y habilitación de elementos físicos así como la participación del personal de atención educativa complementaria.

2.- Programación didáctica diferenciada que permita la realización sistemática de adaptaciones a partir de la programación del grupo-clase para enriquecer, profundizar, ampliar y condensar, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación correspondientes al ciclo o nivel en el que el alumno está escolarizado. Esta programación formará parte de la programación del grupo-clase.

3.- Adaptaciones curriculares no significativas de forma prolongada y que incorporen aspectos directamente relacionados con la diversidad funcional que manifiesta la persona- Estas adaptaciones formarán parte de la programación del grupo-clase.

4.- Adaptación de las condiciones de asistencia a los centros docentes por motivos de salud.

5.- Adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada que se establezcan legalmente en las distintas etapas educativas, que permitan garantizar las mejores condiciones de obtención de la información referente al aprendizaje.

2.3.- Medidas para favorecer el desarrollo del Programa Bilingüe

Basado en el diseño curricular vigente, el Proyecto Bilingüe contempla las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Ed. Artística, en su vertiente de Ed. Plástica, y el Francés Lengua Extranjera a impartir en Francés.

La previsible existencia de alumnado con insuficiente competencia en la lengua francesa, bien porque se ha incorporado al centro a mitad de su escolaridad y no ha seguido el programa bilingüe como el resto, bien por cualquier otra razón, va a suponerle un serio hándicap a la hora de trabajar los contenidos, cumplir los criterios de evaluación y adquirir las necesarias competencias en las áreas a cursar en francés

Para evitar esta situación se organizarán apoyos, compuestos por un máximo de 4 ó 5 personas, en todos los niveles, pero sobre todo en los primeros cursos, al menos en una sesión cuando el profesorado que imparte las Ciencias Naturales en francés para reforzar los contenidos.

Además se organizarán grupos flexibles que permitan un refuerzo de los contenidos del área a aquellos alumnos que tengan alguna dificultad con el idioma, de forma que puedan alcanzar los mínimos. Estos grupos serán de unos ocho o diez alumnos como máximo y en ningún caso acogerán a alumnos con gran desfase curricular, que no tengan interés por la materia o sean disruptivos para el resto. Siempre que sea posible este refuerzo se realizará en francés y en castellano.

3.- Metodología

La enseñanza debe trazar el camino para conseguir determinadas metas de aprendizaje.

La metodología concreta el plan de acción organizado en función de las metas que se pretenden conseguir del alumnado basados en el currículo, pero también depende de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza, las características de los alumnos, la naturaleza del área, la idiosincrasia de los docentes, las circunstancias del proceso de enseñanza y aprendizaje y las variables sociales y culturales, entre otras.

Mientras que los condicionantes son fijos y no se pueden cambiar, la metodología se caracteriza por ser una variable manipulable por el profesor, a partir de un conocimiento teórico y práctico contrastado.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como un elemento esencial del currículo, son las metodologías activas, aquellas que promueven una mayor participación e implicación del alumnado, las que generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y las que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

Los principios metodológicos se concretan de forma diferente según en qué modelos de enseñanza y aprendizaje.

Dada la complejidad de la tarea de concretar los principios y modelos, de forma que se logre un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, es necesario realizar un esfuerzo de integración. Sólo desde la diversidad de aportaciones se puede lograr adecuar la metodología a todo lo que se requiere de ella:

1.- Adecuación a la finalidad: El desarrollo integral de la persona abarcando aspectos cognitivos o intelectuales pero también socioafectivos y psicomotores.

2.- Adecuación al alumno: A sus capacidades, a sus intereses y a sus necesidades.

3.- Adecuación al currículo: Los perfiles competenciales nos reclaman modelos más relacionados con el descubrimiento y la aplicación que lo aprendido sin negar que estos aprendizajes requieren también un esfuerzo de memorización. Asimismo, es necesario combinar la sistematicidad del método científico con las propuestas abiertas que favorezcan la creatividad.

4.- Adecuación al contexto: Hay que conocer el entorno natural, sociocultural y familiar del alumno para hacer más significativo el aprendizaje.

5.- Adecuación a las nuevas necesidades sociales: Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan la formación de personas activas, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de trabajar en equipo y de crear valor individual y colectivo.

El papel del docente se encuentra en un proceso de transformación profunda. El desarrollo de la tecnología, hace que cada vez se reduce más la necesidad de transmitir conocimientos y ofrecer soluciones y se amplía la de facilitar y orientar el aprendizaje activo a estudiantes que buscan y avanzan hacia soluciones que, en muchos casos, son nuevas.

El alumnado han cambiado radicalmente en relación con el de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea. Esto plantea un reto incuestionable a los planteamientos metodológicos. El aprendizaje basado en competencias refuerza la interdisciplinariedad de los aprendizajes.

La estrategia didáctica es el proceso consciente e intencional de toma de decisiones por parte del profesorado que sirve de guía para organizar los procedimientos y las acciones de cara a que los alumnos logren los objetivos y desarrollen las competencias clave.

Para concretar las estrategias es necesario determinar los procedimientos o métodos didácticos, secuencias complejas de técnicas y acciones ordenadas, que se van a aplicar.

Al definir la estrategia didáctica, el profesorado deberá partir de los aprendizajes previos de alumno y elegir la combinación de métodos que considere más adecuados. Esto implica decidir si opta por métodos más globalizadores como los centros de interés o los proyectos o por otros más disciplinares.

Implica también definir si va a poner en práctica métodos más sociales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos, entre otros, u otros más individuales como la enseñanza personalizada, el aprendizaje instructivo... y cómo y cuándo va a llevarlos a cabo.

Finalmente, el profesorado deberá definir las acciones educativas a llevar a cabo con su grupo de alumnos para hacer realidad todo lo planificado. Esto implicará concretar los ejercicios, actividades y tareas motivadores, concibiendo los dos primeros como pasos para la realización de tareas competenciales.

4.- Plan Lector

El Plan Lector contempla las siguientes actuaciones que deberán ser tenidas en cuenta para su traslado a las programaciones de aula:

- Utilización de la biblioteca para como lugar de realización de actividades de lectura.
- Utilización de los fondos de la biblioteca para la biblioteca de aula o como recurso didáctico.
- Utilización didáctica de las actividades de animación a la lectura que se organicen desde el grupo de biblioteca, de la Semana de la Poesía y del grupo de Leer juntos.
- Selección de obras de lectura para cada nivel.
- Establecimiento de media hora de lectura diaria repartida entre las distintas materias.

5.- Elementos transversales del currículo

Sin perjuicio del tratamiento específico de algunos de los elementos transversales en las diferentes áreas de conocimiento, en todas ellas y en todos los niveles las programaciones de aula deberán contemplar:

- 1.- El desarrollo de la comprensión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y comunicación, las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento y la educación cívica y constitucional.
- 2.- Favorecer la excelencia y la equidad desde un enfoque inclusivo.
- 3.- Se impulsará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, incluyendo el Holocausto como hecho histórico. Así mismo se fomentará la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos y los valores de la libertad, democracia y el respeto a los Derechos Humanos. Las programaciones de aula incorporarán elementos relacionados con el

desarrollo sostenible y el medio ambiente, la lucha contra la explotación y abusos sexuales, los riesgos de la utilización de las TIC y la protección ante emergencias y catástrofes.

4.- El impulso del espíritu emprendedor, la autonomía e iniciativa personal, trabajo en equipo y creatividad.

5.- El fomento del trabajo cooperativo.

6.- Medidas para promover diariamente el ejercicio físico y el deporte así como la alimentación saludable.

7.- Elementos curriculares para la mejora vial y la prevención de accidentes con el fin de que el alumnado conozca las normas de la circulación y sus derechos y deberes en tanto peatón, viajero o conductor de bicicleta.

6.- Revisión, evaluación y modificaciones de las programaciones didácticas.

A la finalización de cada curso escolar cada equipo docente realizará una reflexión sobre la idoneidad de la programación didáctica a la luz de los resultados de la evaluación del alumnado. En caso necesario, se propondrán los cambios que se estimen que entrarán en vigor a comienzo del curso siguiente.